



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Secretaría

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024**

Siendo las 9:30 horas del 29 de abril de 2024, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria en el enlace que se indica:

<https://ucordoba.webex.com/ucordoba/j.php?MTID=madab7f8e44a97d6d2253e2dda400126b>, con el siguiente **Orden del Día**:

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (ordinaria 26 de febrero y extraordinaria 3 de abril).**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
  - 3.1 Aprobación si procede, de la oferta de líneas de TFG para el curso 2024-2025.**
  - 3.2 Aprobación si procede, de un Acuerdo regulador del Segundo llamamiento de la Facultad de Filosofía y Letras.**
  - 3.3 Propuesta premios San Isidoro de la Facultad de Filosofía y Letras a la excelencia académica de Grado y de Itinerario conjunto 2024.**
- 4. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Servicios.**
  - 4.1 Estudio y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Facultad ejercicio 2023.**
  - 4.2 Estudio y aprobación, si procede, de distribución del presupuesto de la Facultad para el ejercicio 2024.**

**4.3 Propuesta y aprobación, si procede, de ejecución con cargo al presupuesto de la Facultad de algunas de las obras RAM que quedaron pendientes en el ejercicio 2023.**

**4.4 Propuesta y aprobación, si procede, de reacondicionamiento del patio de la parte nueva.**

**5. Asuntos urgentes y de trámite.**

**6. Ruegos y preguntas.**

**Miembros asistentes:**

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

INGRID COBOS LÓPEZ

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

**Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):**

ÁLVAREZ JURADO, MANUELA

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

GONZÁLEZ RAMOS, ROBERTO

JORDANO BARBUDO, M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES

LÓPEZ SÁNCHEZ-VIZCAINO

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

MELCHOR GIL, ENRIQUE

ROMÁN ALCALÁ, RAMÓN

SORIA MESA, ENRIQUE

**Otro personal docente e investigador (Sector B)**

CASTELLANO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS

**Representantes estudiantes**

FERNÁNDEZ, DAVID

JIMÉNEZ, PAULA

**PAS**

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO

MORALES SALCEDO, MARIANO

PUERTA AGÜERA, ROSARIO

Excusan su asistencia la Profa. Dra. Carmen Blanco Valdés, la Profa. Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Hermosilla Álvarez, la Profa. Dra. Ana Belén Martínez López y los estudiantes Nieves Curado Toledano y Manuel López Castro.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (ordinaria 26 de febrero y extraordinaria 3 de abril).**

El acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 26 de febrero de 2024 y el acta de la sesión extraordinaria de 3 de abril de 2024 se aprueban por unanimidad.

**2. Informe del equipo decanal.**

No hay consultas.

**3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**

**3.1 Aprobación si procede, de la oferta de líneas de TFG para el curso 2024-2025.**

La Sra. Vicedecana informa sobre la oferta de líneas de TFG para el curso 2024-2025 y subraya la cuestión que solicitó en COA la representante del Dpto. de Historia con respecto a la denominación de dos líneas del área de Antropología. En lo que respecta a la oferta de líneas en sí misma, en Ordenación Académica hay que aprobarlas para poder grabarlas en secretaría y que estén disponibles para la matrícula de los estudiantes. Con respecto a la solicitud de la representante del Depto., procede que el propio Dpto. de Historia emita un informe razonado al Dpto. de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación con una solicitud para que el área de Antropología redefina el título de la línea. A partir de ahí, el área de Antropología podrá emitir su respuesta y, si no hubiera acuerdo entre ambas áreas, sería la Junta de Centro quien arbitraría una solución. La Vicedecana de Ordenación Académica propone aprobar la oferta de líneas mientras los departamentos inician el trámite sobre la denominación.

El director del Dpto. de Historia considera que hay que aprobar la oferta de líneas y se compromete a iniciar las conversaciones con el área de Antropología.

La Profa. Gómez muestra su apoyo al director del departamento y subraya la necesidad de que se modifique la línea en función de lo que acuerden las áreas. Desde Secretaría no se grabará esta línea concreta hasta que se resuelva el asunto.

### **3.2 Aprobación si procede, de un Acuerdo regulador del Segundo llamamiento de la Facultad de Filosofía y Letras. 3.3 Propuesta premios San Isidoro de la Facultad de Filosofía y Letras a la excelencia académica de Grado y de Itinerario conjunto 2024.**

Se trata de un documento elaborado de forma interna desde el Vicedecanato de Ordenación Académica que ha sido revisado por el Administrador del Centro añadiendo las especificaciones propias que debe tener como acuerdo regulador. Es una norma interna del centro que permitirá al Vicedecanato correspondiente arbitrar los segundos llamamientos a los que tiene derecho el estudiantado. El motivo de la redacción de este acuerdo regulador es la problemática existente en las convocatorias ordinarias para poder regular las situaciones en las que se puede solicitar el segundo llamamiento. El reglamento de régimen académico interno no especifica cuáles son las causas sobrevenidas. Por este motivo, y porque existen dos convocatorias, se regulan en el documento adjunto las situaciones por las que procede o se contempla un segundo llamamiento.

La Sra. Vicedecana indica que se ha basado en un documento similar de la Facultad de Derecho y ha tratado de incluir el máximo número de casuística habituales. El Sr. Administrador le ha dado forma de acuerdo interno.

La Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes propone aprobarlo en Junta de Facultad como acuerdo interno para que pueda entrar en funcionamiento en esta convocatoria y que la Junta decida si se convierte finalmente en Reglamento.

El Prof. Pérez de Luque hace una apreciación al documento y propone añadir en la disposición 2, 2.2. en el caso de 48 horas, indicar si son lectivas o hábiles en la respuesta del profesor.

En este sentido, el Sr. Vicedecano de Movilidad hace hincapié en que el alumnado internacional tiene los calendarios con mucha antelación y hay que equipararlo con el alumnado nacional.

La Profa. López Sánchez-Vizcaino apoya la propuesta y la necesidad de que exista este tipo de regulación.

Se aprueba.

### **3.3 Propuesta premios San Isidoro de la Facultad de Filosofía y Letras a la excelencia académica de Grado y de Itinerario conjunto 2024.**

Se adjunta la propuesta de los premios San Isidoro de la Facultad de Filosofía y Letras a la excelencia académica de Grado y de Itinerario Conjunto cuya entrega se hará mañana en el Salón de Actos. Los galardonados son:

María Iglesias Vázquez (Estudios Ingleses y Traducción e Interpretación)

Francisco Javier Rojas Bascón (Filología Hispánica).

El resultado lo extrae el Sr. Administrador del Centro a través de la nota más alta del expediente más alto, por lo que se agradece su trabajo.

Se aprueba.

## **4. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Servicios.**

### **4.1 Estudio y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Facultad ejercicio 2023.**

El Sr. Administrador pasa a enumerar el estado de cuentas de las distintas orgánicas:

Muestra en pantalla el estadillo de los distintos presupuestos de la Facultad y los aclara. Muestra el incremento para las obras RAM que se obtuvo el año pasado. Lo que no se ha gastado, lo lleva al punto 6 de remanentes y, entre otras cuestiones, se invierte en la remodelación de la zona. Aclara que necesitamos la aprobación de la Junta de Andalucía para poder reutilizar los remanentes positivos resultantes de lo no gastado de los distintos Centros.

Otra partida importante es la de las ayudas de movilidad. Partimos con una cantidad de 55.000€ y quedan unos 30.000€ para que nos los incorporen en la cuenta.

Con respecto a la orgánica de acciones estratégicas, se invierten 14.000€ para el inicio de la reparación de los cuadros de la escalera principal, la adecuación del patio de Arte como sala expositiva, etc. Se ha ejecutado toda la cantidad presupuestada.

En relación con la orgánica de estudiantes: esta parte de 5540€ y se ha ejecutado casi su totalidad.

La orgánica del Plan Galileo tiene 5600€ – 3000€ con remanentes. Se ha ejecutado en su totalidad. Se utiliza para captación de alumnado, acciones y programas de inserción laboral o similar.

Con respecto a la orgánica en la que se tramita todo lo del Union College, se trata de los fondos del convenio del propio programa. Se encarga de estos trámites la Profa. Lourdes Bonohme.

Con respecto a la Caja habilitada, no forma parte de nuestro presupuesto propio, pero sí se maneja para Tesis, Tribunales, etc.

El Sr. Decano comparte que el presupuesto de 2023 fue más elevado de lo esperado con un importe total de 21.931€ que se han ejecutado en su totalidad en las acciones estratégicas. Muestra en pantalla la justificación del gasto.

Se aprueba la memoria de liquidación de presupuesto del ejercicio 2023.

#### **4.2 Estudio y aprobación, si procede, de distribución del presupuesto de la Facultad para el ejercicio 2024.**

El Sr. Administrador muestra el presupuesto de 2024 (Informe de saldos). Partimos de una cantidad similar a la del 2023 pero indica que hasta el segundo semestre no se conocerá realmente el presupuesto final. Muestra en pantalla el propuesto por orgánicas.

Teniendo en cuenta todas las orgánicas, la cantidad aproximada en nuestro centro es de 120.000€.

El Sr. Decano informa sobre las acciones estratégicas invertidas y previstas para este 2024. Muestra en pantalla los gastos ejecutados y las previsiones para este año 2024.

A este respecto, el Sr. Vicedecano de Movilidad indica que se está haciendo especial énfasis en Reino Unido y se están ampliando convenios con distintos Grados con universidades con las que ya había acuerdos.

#### **4.3 Propuesta y aprobación, si procede, de ejecución con cargo al presupuesto de la Facultad de algunas de las obras RAM que quedaron pendientes en el ejercicio 2023.**

Tenemos pendientes una serie de acciones que no se ejecutaron en 2023 debido al retraso en los permisos de Urbanismo y Patrimonio. Se propone que podamos ejecutarlas nosotros ahora y solicitar el reembolso en el próximo ejercicio económico.

Se aprueba la ejecución de esas obras con cargo a las obras de la facultad.

#### **4.4 Propuesta y aprobación, si procede, de reacondicionamiento del patio de la parte nueva.**

Se trata de una idea del anterior Vicedecano de Movilidad. Se propone convertirlo en un patio andaluz complementándolo con plantas con árboles en macetones (naranjos, olivos o limoneros) con flores en las bases.

Se aprueba acometer un proyecto paisajístico.

#### **5. Asuntos urgentes y de trámite.**

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes explica la inclusión en la PAOE del desdoble de la asignatura obligatoria de Traducción Cinematográfica y Subtitulado de la Lengua B (Inglés). Para poder incluir dicha modificación en SIGMA, nos han solicitado el acuerdo del Dpto. de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación en el que se indique que no implica necesidad docentes, además de la ejecución de acuerdos de Junta de Centro.

Se aprueba.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

La Profa. Jordano consulta sobre la posibilidad de poner una tarjeta gráfica más potente en el ordenador del Aula Magna ya que cuando se proyectan imágenes de alta resolución, no se ven bien. El Sr. Decano lo verá con el personal de informática.

La Profa López Sánchez-Vizcaino, muestra su felicitación al Equipo Decanal por la iniciativa de las Jornadas “Ven a HumanizArte” propone que se siga haciendo en cursos posteriores. Sr. Decano agradece a todos los participantes su colaboración y, en especial, a la Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes y al Coordinador del PACE (el Prof. Rodríguez Mesa). Indica, además, que se trata de una iniciativa que tendrá continuación y anima a los grupos de investigación y las áreas a incluir este tipo de actividades a lo largo del año y a participar en actividades como el paseo por la ciencia, ingenios en ruta, noche de los investigadores, para que nuestro Centro tenga mayor representatividad en este tipo de eventos. Propone la creación del “observatorio por las ciencias humanas” y llevarlo a cabo en la plaza del cardenal Salazar.

La Vicedecana de Ordenación Académica agradece a todos los participantes su labor y compromiso con el desarrollo de las jornadas.

El Sr. Administrador del Centro consulta sobre aprobación del nuevo reglamento de TFG y se informa que se aprobó en el Consejo de Gobierno del pasado viernes. Destaca que se introducen una serie de modificaciones inmediatas:

- Se crea una guía docente para el TFG exclusivo de cada Grado con las especificidades propias de cada uno.
- Se pondrá en marcha la plataforma SIGMA para todos los trámites del TFG.
- La calificación ante tutor podrá ser hasta un 8.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes informa de que está haciendo las guías de los 7 Grados par que los Coordinadores las puedan revisar.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11:00 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López

